



Presidencia de la República

Ayuda Memoria

REUNIÓN DE GABINETE

Fecha: 17 de febrero de 2003
Hora: 3:30 p.m. – 5:15 p.m.
Lugar: Comedor Presidencial

Participantes:

Presidente Enrique Bolaños, Vicepresidente Rizo, Ministros de Gobierno y Secretarios.

El **Presidente Bolaños** manifiesta que en esta reunión se explicará a los Ministros los acuerdos que se llegaron con la Asamblea Nacional para que el veto al Presupuesto sea aprobado, y así puedan entenderlo y explicarlo ante los medios de comunicación.

Medidas Recaudatorias

Por solicitud del Presidente de la República, **Eduardo Montealegre** informa que el Jueves 13 el Presidente envió 2 iniciativas de ley con el objetivo de recaudar 110 millones de córdobas anuales para financiar los aumentos a algunos sectores (81 millones para salud, 20 millones para el ejército y otros montos menores a bomberos, boy scouts, iglesias, etc.).

1. **Ley de impuesto o aporte extraordinario de la banca nacional** para conseguir unos 46 millones, calculado en base al saldo promedio de los depósitos al final del año anterior aplicándole un 0.20% (se le había pedido a la Asamblea Nacional que fuera por unos tres años), esto además del Impuesto sobre la Renta que los bancos van a pagar este año 95 millones que ya estaban incluidos en el Presupuesto que el Presidente envió a la Asamblea Nacional. Aclara la confusión sobre el pago del IR de los bancos, que está claro que ni los CENI's ni los BPI pagan impuestos, pero el artículo 15 de la Ley de IR no está claro en qué costos son deducibles, y han habido reparos de la DGI a algunos bancos que dan la razón a la interpretación de los bancos, quienes aducen que los depósitos no son préstamos.
2. Una ley de **Modificación a los IEC** a dos rubros: a) a los automóviles (no incluyen pick up, buses, ni camiones) según el cilindraje: de 0 a 1600 cc el 10%, de 1601 a 2600 el 15%, de 2601 a 3000 el 20%, de 3001 a 4000 el 25% y de 4001 en adelante el 30%. Adicionalmente, se prohíbe la importación de vehículos usados de más de 6 años en el 2003 y a partir del 2004 los de más de 5 años. Que con aduana se va a buscar resolver problemas del valor de los fletes. b) También modificación al IEC de los cigarrillos del 39% al 43%.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público especifica la forma en que se deben manejar algunos conceptos ante los medios de comunicación:

1. El impuesto extraordinario a los bancos no debe confundirse con la reducción del FOGADE, pues la cobertura al FOGADE ya se había bajado en 0.25, de 1% a 0.75%, a partir del primero de enero, sin embargo, el superintendente había puesto un premium, según calificadora extranjera, de hasta 0.20 que los bancos se llevarían de ganancias, pero que con este impuesto se lo quitan y pasa como ingreso fiscal. Al 0.75 que resulta de la reducción de enero hay que sumarle un 0.05 mientras no se de la calificación de los bancos. Lo anterior es distinto a decir que se bajó el FOGADE para financiar ese impuesto. Y aunque sí existe la intención del gobierno de bajar la cobertura del FOGADE, porque es muy alta en relación a otros países, el FMI no quiere que se haga en este momento.
2. Ante el hecho de que no se incrementó el IEC al licor, debe manejarse la justificación de que la demanda de los cigarrillos es bastante inelástica y la del licor es más elástica.
3. Que el veto no se ha cambiado, lo que hizo el Presidente es que ha enviado una carta con consideraciones debido a que hay nuevas circunstancias, 110 millones de córdobas más del Presupuesto original con las medidas recaudatorias.

El **Presidente Bolaños** expresa su inconformidad con el incumplimiento por parte de los Diputados de lo que habían acordado, como es el caso de que este impuesto extraordinario a los bancos sería por tres años y lo aprobaron indefinido, que aún cuando el resultado final sea mejor pero por principio deben respetar lo convenido, por lo que, manifiesta que le dijo a Miguel López que o lo modifican o lo veta. Adicionalmente, con el apoyo de Eduardo Montealegre, especifica cómo están distribuidos los 110 millones de córdobas que se obtendrán con las medidas recaudatorias más 10 millones de reducciones a algunas entidades: 81 millones para salud, 20 millones para ejército, 6 millones para la Fiscalía, 2.3 millones para los bomberos, 5.2 millones para el CSE, 500 mil para iglesia de León, 500 mil para El Viejo, 500 mil para Instituto Técnico Especializado Juan Pablo Segundo, 200 mil para el Teatro José de la Cruz Mena, 350 mil para Diriá, 1 millón para los Scouts, 250 para la Iglesia de San Jerónimo de Masaya y 250 mil para Wiwili.

Construcción de Carretera Guayacán-Jinotega

Pedro Solórzano comenta que hay algunos productores de Jinotega que insisten de que en vez de construir la carretera Guayacán-Jinotega se haga la carretera Jinotega-Chagüitillo, pero que se pueden perder \$14 millones que ya está aprobado por Guayacán y que la Unión Europea no acepta que se haga por Chagüitillo. El **Vicepresidente Rizo** confirmó con la Unión Europea lo que afirma el Ministro de Transporte e Infraestructura, y asegura que pudiéramos quedarnos sin nada. Agrega, que la carretera Guayacán-Jinotega hay un mayor impacto social porque hay más comunidades pobres y pequeños productores, y que eventualmente se puede hacer un empalme con Chagüitillo.

El **Presidente Bolaños** **instruye para que la carretera Guayacán-Jinotega se licite ya.**

Programa de Seguridad Ciudadana

Arturo Harding informa que el BM nos ha escogido para bajar los índices de criminalidad con la parte preventiva, pero que éstos reclaman que el gobierno no toma una decisión. Afirma que particularmente la Secretaría de Coordinación y Estrategia no está de acuerdo porque no está dentro de las prioridades. Que dicho programa representa \$25 millones en créditos concesionarios que involucra al Ministerio de Educación, MINSA,

MIFAMILIA y Ministerio de Gobernación. Califica a la Seguridad Ciudadana como el único activo valioso de exportación.

Norman Caldera explica que en el caso del BID quedan por repartir \$68 millones para este año, de los cuales \$25 millones son de apoyo para balanza de pagos, de tal manera que, se debe priorizar para maximizar la cooperación, eso fue lo que hizo la Cancillería con la Secretaría de Coordinación y Estrategia, y determinaron que ese programa no esté contemplado en el BID, pero que se puede buscar el apoyo con otro organismo. **Mario De Franco** agrega que por las circunstancias particulares del país, hay \$1800 millones disponibles pero que no se pueden ejecutar por límites en los techos que pone el FMI (problemas macroeconómicos, de contrapartidas, de mantenimiento, etc.). Que hay una Matriz para todos los proyectos con los posibles financiamientos y que el Presidente Bolaños va a gestionar en Washington para ampliar los gastos.

Caso Niña Embarazada

Margarita Gurdían informa que Sergio García Quintero se presentó con carta de los padres de la niña embarazada en la que expresaban su deseo de que la niña no continúe con el embarazo. Que el MINSA ha conformado una comisión de 15 médicos, los facultativos más el equipo de apoyo, pero ellos (los padres) solicitaron que no fueran tantos. El MINSA había solicitado el hospital La Mascota porque presenta mejores condiciones de privacidad y comodidad, sin embargo, ellos manifestaron que preferían que fuera en el Hospital Vélez Paiz. El padre expresó que no quería que siguieran examinando a la niña, por lo cual, el MINSA consideró que por razones éticas no procederían a realizar los exámenes sin el consentimiento de los padres, de allí que, los padres quedaron en tomar una decisión al respecto el día de hoy a las 4 de la tarde. Que esperarían la decisión de los tres facultativos sobre lo que más le conviene a la niña, como lo establece la ley. El **Presidente Bolaños** hace ver la importancia de contar con la aprobación de los padres. Por su parte, **Natalia Barillas** comenta que cuando la niña y sus padres estaban en Costa Rica, tanto la madre como la niña expresaron su deseo de que naciera el bebé, lo que indica que luego fueron manipuladas por la Red de Mujeres contra la Violencia. Que legalmente en Costa Rica se le tenía que hacer un examen al padre para descartar que éste hubiese sido el violador, pero con el apoyo de la mencionada ONG salieron con engaño por tierra hacia Nicaragua con la clara intención de venir a practicarle un aborto terapéutico. Que por ley, al Ministerio de la Familia le corresponde la evaluación sico-social de la menor. El **Presidente Bolaños** le recomienda a la Ministra de la Familia que presente un escrito al Procurador de Derechos Humanos.

Otros Comentarios y Sugerencias

- No se ha considerado el efecto de recaudación en los cigarrillos cuando se elimine el 35%. (**Mario De Franco**)
- **Eduardo Montealegre** aclara que el Presupuesto vigente es el presentado por el Presidente Bolaños hasta tanto no se apruebe el nuevo.
- **Augusto Navarro** expresa su temor de que la falta de timbre a los cigarrillos promueva el contrabando.
- **Julio Vega** informa que el Veto al Presupuesto se aprueba el jueves en la tarde o viernes en la mañana y que le corresponde al Ejecutivo mandarlo a publicar.

Recomienda tener cuidado con declaraciones que vayan a aumentar la presión al FSLN que lo lleve a no apoyar el veto

- En las Reformas Tributarias hay que considerar aspectos más allá de lo recaudado, como los beneficios a la Salud. **(Silvio De Franco)**
- **Silvio De Franco** plantea la importancia de trabajar en cada Ministerio desde ya pensando en el informe que deberán presentar a finales del año para el discurso del Presidente del 10 de enero de 2004.
- El Presidente Bolaños *instruye de que se les solicite a aquellas empresas que se sienten satisfechas por licitaciones, que sean ellos mismos los que salgan manifestándolo públicamente a los medios y pagando con sus propios recursos.*
- **Eduardo Marín** solicita que la Cancillería pida dispensa de cuotas que MARENA está debiendo a algunos organismos internacionales. **Norman Caldera** acepta con gusto hacer dichas gestiones, aunque advierte que ante la posibilidad de que MARENA quiera retirarse de algunos de estos organismos, que en algunos casos hay que estar al día en los pagos para hacerlo.
- **Arturo Harding** solicita que se normen los salarios sobre todo en cuanto a los Directores Generales y con los asesores. **Eduardo Montealegre** asegura que ya están trabajando en eso.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente
20 de febrero de 2003.-